

Las Comunicaciones que se envíen al Congreso Internacional de la Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria serán valoradas por el Comité Científico, que decidirá su aceptación o rechazo.

Los temas de las comunicaciones deberán estar relacionados con la sanidad penitenciaria, preferentemente con alguno de los enunciados relacionados en el apartado 1.A (ver más abajo). Sólo se admitirán trabajos originales que no hayan sido objeto de publicación en revistas científicas ni presentados a congresos anteriores.

✓ Datos generales de la comunicación

A. Asigne su comunicación a uno de los siguientes temas:

- Salud mental
- Drogodependencia
- Enfermedades infecciosas
- Atención primaria de salud
- Inmigración y salud
- Gestión en sanidad penitenciaria
- Miscelánea

B. Indique la formación del primer autor:

- Médico
- Enfermero
- Otro (especificar _____)

C. Indique la edad del primer autor

- < 35 años
- > 35 años

D. Indique el país y provincia o estado de procedencia del trabajo que se presenta

- España
Provincia _____
- Otro país (especificar _____)
Provincia o estado _____

✓ Normas generales de presentación de comunicaciones

En el Congreso habrá sesiones de Comunicaciones Orales y Sesiones de Poster.

Los autores enviarán los resúmenes a la Secretaría del Congreso, tal y como se detalla más abajo. El Comité Científico valorará las comunicaciones e informará al primer autor si su trabajo ha sido aceptado y si éste será presentado solamente en sesión de poster o también en sesión oral.

✓ Idiomas

Las comunicaciones se podrán presentar en español o en inglés

✓ Estructura de la comunicación

El resumen de la comunicación que se remita para valoración deberá constar de un máximo de 450 palabras (excluyendo título, palabras clave y autores), estar escrito en interlineado simple, utilizando la fuente Times New Roman, tamaño 12. Estará estructurado en los apartados siguientes: objetivos, métodos, resultados y conclusiones. Se incluirá un mínimo de 4 palabras clave de acuerdo con el Medical Subject Headings. Además, el formato de presentación de las mismas será Word. El Comité Científico se reserva la posibilidad de rechazar aquellas comunicaciones que no respeten la estructura citada.

✓ Autores

Los autores figurarán con el primer apellido y las iniciales del nombre (Ej. Cardona MD). En caso de apellidos comunes (ej. Martínez, López, García, etc.) se añadirá el segundo apellido uniéndolo al primero mediante un guión (Ej. García-Guerrero J). El nombre de la persona que defenderá la comunicación estará subrayado y obligatoriamente deberá estar inscrita en el Congreso. El número de autores no podrá superar los 6.

✓ Presentación de posters

Una vez aceptadas las comunicaciones por el Comité Científico, éstas deberán ser nuevamente enviadas a la Secretaría del Congreso en formato de poster. El poster se elaborará en formato electrónico a través de una plantilla que estará alojada en la página web del congreso. No será necesaria la impresión de los posters en papel, ya que los mismos se irán presentando en formato electrónico en pantallas dispuestas a tal efecto durante el Congreso.

✓ Presentación de las comunicaciones orales

Las comunicaciones que además de ser aceptadas como posters vayan a sesiones orales, tendrán un tiempo máximo de 5 minutos para su exposición y 2 más para preguntas. La presentación será apoyada con un máximo de 5 diapositivas en formato electrónico (Power Point). La presentación seguirá el esquema de: objetivos, métodos, resultados y discusión y conclusiones.

✓ Remisión de comunicaciones

Los resúmenes de las comunicaciones se enviarán a través de la página web del Congreso www.congresosesp.es utilizando el formulario existente en la misma y completando debidamente todos sus apartados.

✓ Fecha límite de remisión de comunicaciones

El plazo para remitir comunicaciones se abrirá el 2 de enero de 2012 y se cerrará el 25 de junio de 2012.

✓ Evaluación de las comunicaciones

La Secretaría del Congreso remitirá al Comité Científico copia de las comunicaciones recibidas, sin el nombre de los autores, ni el centro de trabajo de los mismos. El Comité Científico conocerá sin embargo, la formación y edad del primer autor y el país y provincia donde se realizó el trabajo, a efectos de valoración de premios. El Comité Científico tendrá la decisión inapelable de la aceptación o rechazo de cada comunicación.

✓ Premios

Se concederán premios a las mejores comunicaciones de cada tema incluido en el apartado 1A, y además al mejor trabajo de enfermería, al mejor trabajo de investigador joven (menor de 35 años de edad), al mejor trabajo extranjero y un premio accésit, según valoración del Comité Científico. Los premios se entregarán en el Acto de Clausura del Congreso. La cuantía de dichos premios se anunciará oportunamente. De no alcanzar el nivel exigido, el Comité Científico podría declarar los premios desiertos.

✓ Becas

El Comité Organizador del Congreso otorgará entre 5 y 10 de becas a presentadores de comunicaciones de países emergentes que hayan sido aceptadas por el Comité Científico. Dichas becas serán destinadas a costear los gastos de viaje, estancia e inscripción y no superarán los € 2.000,- cada una.

✓ Acuse de recibo y notificación

La Secretaría Técnica del Congreso remitirá acuse de recibo de cada comunicación al autor, a la dirección de correo electrónico que indiquen los autores.